



DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT: ACÉPTASE RENUNCIA VOLUNTARIA

LA HIGUERA,

17 MAY 2013

VISTOS:

Lo dispuesto en el Párrafo 3°, Artículo 48°, letra a), de la Ley N° 19.378, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; la Resolución N° 520 de 1996 de la Contraloría General de la República, Ley 20589 y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO:

La carta de renuncia presentada por el interesado.

DECRETO N° 00144

ACÉPTASE, la renuncia voluntaria al cargo de **Auxiliar de Servicio-Chofer** del CES La Higuera, al Sr. **MARIO RUBÉN NUÑEZ PASTEN** funcionario categoría "F", a contar del 17 de Mayo del 2013.

REGÍSTRESE en Contraloría Regional de la República, Región de Coquimbo, comuníquese a quienes corresponda y archívese.



MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL



YERKO GALLEGUILLOS OSSANDÓN
ALCALDE

Distribución:

1. Contraloría Regional de Coquimbo.
2. Interesado
3. Correlativo Depto. Salud.N°050 17-05-2013
4. Carpeta Funcionaria.
YGO/MPB/CON/zam